

Ubicación cronológica y *stemma*tica de un manuscrito de Demóstenes*

Teresa MARTÍNEZ MANZANO

Universidad de Salamanca
manzano@usal.es

Recibido: 4 de noviembre de 2009

Aceptado: 30 de noviembre de 2009

A la memoria de Antonio López Eire

RESUMEN

Mediante el análisis paleográfico y codicológico se data el manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Salamanca 224 en la primera mitad del s. XIV y se revisa su lugar en la transmisión de algunos discursos de Demóstenes.

Palabras clave: Demóstenes, transmisión textual, paleografía y codicología griegas.

ABSTRACT

By means of paleographical and codicological analysis, manuscript 224 of Salamanca University Library is dated in the first half of the 14th century and its place in the transmission of some Demosthenean discourses is reconsidered.

Key words: Demosthenes, textual transmission, Greek Paleography and Codicology.

Habida cuenta del elevado número de manuscritos que, de forma total o parcial, contienen el *corpus* demosténico y debido también a la contaminación que caracteriza en buena medida su transmisión y que impide delimitar con claridad la relación entre los códices o entre las familias de códices, ha sido imposible hasta el momento fijar en detalle la historia del texto de Demóstenes, por lo que los editores y críticos textuales se han centrado por lo común en señalar la prevalencia de cuatro manuscritos que constituyen los testimonios primarios para la constitución del texto y que son cabeza de sendas familias: se trata de los códices *Par. gr.* 2934, *Monac. gr.* 485, *Par. gr.* 2935 y *Marc. gr.* 416, que reciben respectivamente las siglas S, A, Y y F y se datan en torno al s. X.

* Trabajo elaborado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2009-10360.

La reciente publicación de papiros demosténicos ha puesto de manifiesto, no obstante, que algunas lecturas de los manuscritos *recentiores* coinciden con las de los testimonios papiráceos, lo que ha servido para revalorizar el papel de los códices más modernos en la transmisión del texto, ya que semejante coincidencia es señal de que las lecturas de los *recentiores* no proceden necesariamente del *opus ingenii* de este o aquel filólogo, sino que tienen su fundamento en una tradición textual anterior que, en parte preterida, aflora en determinados momentos de la historia. Esta situación ha evidenciado la necesidad de colacionar todos los manuscritos, con independencia de su cronología, y ha dado lugar a la aparición de diversos estudios y ediciones que tienen ya en cuenta el testimonio de los *codices recentiores*, aunque sólo sea para consignar en el aparato crítico sus lecturas. Tal es el caso del trabajo de Irmer (1972), que colaciona más de setenta códices datables entre los ss. XIII al XVI con los discursos *Sobre los asuntos del Quersoneso* y *Tercera Filípica*, de las ediciones de Dilts (2002, 2006) y MacDowell (1990, 2000), que incorporan a sus estudios preliminares un mayor número de *recentiores*, o de la recién aparecida edición de Leganés Moya-Hernández Muñoz (2008) del discurso *Contra Midias*, que incluye de manera sistemática el testimonio de los manuscritos conservados en bibliotecas españolas.

En el convencimiento de que este proceder es en sí correcto —y centrándome ya en los manuscritos de Demóstenes que se conservan en la Biblioteca Universitaria de Salamanca—, creo que debe precisarse que no todos los manuscritos *recentiores* merecen idéntica valoración, pues, pese a la impresión que pueda obtenerse de la consulta del catálogo de Antonio Tovar (1963), ni todos son de la misma época, ni proceden del mismo *milieu* cultural. De los cuatro manuscritos demosténicos *Salmanticenses*, tres han sido copiados en Italia en el ambiente humanístico del s. XV, y de ellos se conoce tanto el lugar como la fecha aproximada de la copia¹. Sin embargo, la situación es muy distinta en lo que respecta al *Salm.* 224, al que quiero dedicar mi atención en las líneas que siguen, tratando de ubicar cronológicamente con mayor precisión su confección y de delimitar su papel dentro del *stemma codicum* de la transmisión demosténica. Tovar (1963: 41) sitúa la producción del manuscrito «ante saeculum XV^{um} medium», es decir, antes de mediados del s. XV, lo que en sí es cierto, aunque no preciso. Sin embargo, una apresurada consulta del catálogo de Tovar ha llevado al malentendido de que el códice es de mediados del s. XV². Un examen más detenido del manuscrito nos hará ver que se trata de un códice sensiblemente anterior a lo supuesto hasta ahora

¹ Para los *Salm.* 231, 243 y 71 véase Martínez Manzano (2004, 2008, 2010). El *Salm.* 243, ff. 211r-231v (*Olintiacas*), fue copiado en Roma a finales de los 80 o principios de los 90 por Jakob Aurelius Questenberg; el *Salm.* 71, ff. 128r-143r (*Sobre la falsa embajada*), fue transcrito en la misma época por un copista italiano próximo al ambiente de Andrónico Calisto en Bolonia; el *Salm.* 231 (18 discursos) fue escrito en Ferrara o en Bolonia hacia 1450 en el entorno de Lianoro Lianori.

² Así Canfora (1968: 63), Garzya (1973: 25), Passweg (1975: IV y 107), Dilts (1979: 258) Leganés Moya (2003: 30) y Leganés Moya-Hernández Muñoz (2008: 32 y 86). En esta datación tardía puede haber influido, por lo demás, el hecho de que Charles Graux (1892: 167) fijó la fecha de confección del códice en el s. XVI, aunque no deben cargarse las tintas contra la opinión del erudito francés, que examinó e inventarió éste y otros seiscientos códices en el curso de tres breves estancias en España a finales del s. XIX, por lo que su trabajo se vio necesariamente marcado por la precipitación.

y distinto de los otros tres *Salmanticenses* demosténicos, en la medida en que su proveniencia no es italiana.

El manuscrito contiene una selección de doce arengas y discursos políticos de Demóstenes, a los que se añaden como apéndice varias obras de Elio Arístides, Luciano y Sinesio de Cirene³. Ciñéndonos al texto de Demóstenes, que constituye el cuerpo principal del manuscrito, se trata de los discursos 21, 7, 18, 19, 24, 20, 23, 13, 14, 15, 16 y 17 en la numeración tradicional⁴: *Contra Midias* (ff. 1r-18v), *Sobre el Haloneso* (ff. 18v-21v), *Sobre la corona* (ff. 22r-51v), *Sobre la falsa embajada* (ff. 51v-82v), *Contra Timócrates* (ff. 82v-98v), *Contra Leptines* (ff. 99r-112r), *Contra Aristócrates* (ff. 112r-128v)⁵, *Sobre la organización de las finanzas* (ff. 128v-131r), *Sobre las agrupaciones* (ff. 131r-133v), *Sobre la libertad de los rodios* (ff. 134r-136r), *En defensa de los megalopolitas* (ff. 136r-138v) y *Sobre el acuerdo con Alejandro* (ff. 138v-140v).

La mayor parte del códice ha sido transcrita, en un papel bastante grueso, en parte manchado por la humedad, por una mano anónima que, desde un punto de vista gráfico, podría pertenecer a un filón constantinopolitano (y, en cualquier caso, a un ambiente culto) y a la que llamaremos A (véase lámina 1)⁶. A este copista le ha ayudado de forma puntual una segunda mano coetánea, la del copista B (véase lámina 2), en la transcripción de los ff. 42r, 77v, 78v, 79v, 80v-81r, 82r-84r, 85v-87v, 88r (últimas seis líneas) y 89r-98v. Un tercer anónimo, de una matriz gráfica semejante a la del copista A, ha colaborado en ff. 121r y 121v (20 primeras líneas): es el copista C (véase lámina 3)⁷.

En tanto los copistas de este círculo permanezcan en el anonimato, el dato de las filigranas del papel es crucial⁸. Las marcas de agua que se encuentran en el códice —salvo en los primeros catorce folios, que han sido restaurados posteriormente, como se verá— corresponden a papel de la primera mitad del s. XIV: «Lettre G» Briquet 9.415 (Mague-lonne, 1354), «Mons» similar a Br. 11.648 (Marsella, 1318 y Aix-en-Provence, 1325-26), «Hache» Br. 7.488 (Treviso, 1337), «Casque» Br. 2.884 (Bolonía, 1321), «Masse» Br. 11.641 (Bolonía, 1318), «Equerre» Br. 5.973 (Génova, 1306) y «Ecu plein» Br. 841 (Dijon, 1323)⁹. A estas filigranas se añade «Lettres LB», sin correspondencia en Briquet.

³ Estas últimas son concretamente: Elio Arístides, *Orationes* 52, 50, 51, 32, 38 y 39 Dindorf (ff. 141r-165v); Luciano, *Encomio de la mosca* e *Hippias* (ff. 165v-168v); y Sinesio de Cirene, *Catástasis maior* y *Cartas* 57, 58, 143, 140, 139, 138 y 137 Hercher (ff. 168v-176r). Para esta pequeña colección de siete *Cartas* de Sinesio véase Garzya (1958: 55), quien señala que la carta cuarta en el ms. (=140) ha sido dividida en dos, de lo que se deduce que la copia proviene del *Vat. gr.* 1588, que presenta idéntica anomalía.

⁴ Tal numeración, que se ha convertido en canónica, procede de la ordenación que se lee en el *Marc. gr.* 416.

⁵ Éste es el único discurso provisto en el manuscrito del argumento de Libanio.

⁶ Su escritura se asemeja notablemente a la de Juan Esgurópulo, un copista de la segunda mitad del s. XIV: cf. Gamillscheg-Harlfinger (1989: nr. 239). Agradezco a la Dra. Pérez Martín, del CSIC, la indicación de este dato. Sin embargo, también se constata una gran semejanza con la escritura de uno de los copistas del *Vat. gr.* 616, manuscrito producido en Constantinopla poco después de 1354: cf. Turyn (1964: tab. 126).

⁷ Su mano es semejante a la de uno de los copistas del manuscrito de Roma, Biblioteca Casanatense 449, del año 1368/69: cf. Turyn (1972: pl. 190).

⁸ Desde aquí quiero expresar mi agradecimiento a Mark L. Sosower por la ayuda que me ha prestado al proporcionarme la reproducción de algunas de las filigranas del *Salm.* 224, que él examinó en el año 1998.

⁹ En lugar de Br. 7.488 y 11.648, Tovar (1963: 41) quiso reconocer en el papel del manuscrito las

Con vistas a esclarecer la historia del manuscrito es importante señalar dos datos: 1. el discurso *Contra Timócrates* finaliza abruptamente en la última línea del f. 98v con las palabras *καὶ μετὰ γε τοὺς θεοὺς αἰτιωτάτου* (742, 26=135). Falta, por tanto, prácticamente una tercera parte del texto. En f. 99r comienza *Contra Leptines* pero acéfalo, con las palabras *εἴρηται τρόπον τινὰ καὶ ὑφ' ὑμῶν* (457, 12=2); lo que falta son apenas diez líneas del comienzo de este discurso. El hecho de que la laguna textual aparezca en mitad del fascículo decimotercero (aunque no en mitad de un folio) indica que no ha sido ocasionada por la pérdida de cuadernos en el códice de Salamanca, sino por una caída de fascículos en su antígrafo¹⁰; y 2. los discursos han recibido, en el momento de la confección del códice, una numeración correlativa en el manuscrito de Salamanca a base de letras griegas situadas en el margen superior derecho de cada uno de los folios¹¹. Dado que el primer discurso que viene señalado con esta numeración es *Sobre la corona*, el cual viene marcado con el número *ιθ* (19), y a esta *oratio* le preceden dos que no presentan ningún tipo de numeración¹², hemos de entender que el manuscrito tenía en origen dieciséis discursos más al comienzo, presumiblemente de Demóstenes, que han desaparecido por un accidente material. Originalmente serían, por tanto, 28 los discursos demosténicos contenidos en este códice, prácticamente la mitad del *corpus* total de las *orationes*.

En relación con esta pérdida de texto hay que mencionar un dato relativo a la estructura del manuscrito y las firmas de los fascículos. La composición del códice, plegado *in folio*, es de cuaterniones. Custodios o restos de custodios se conservan en ff. 46r, 54r, 70r, 78r, 86r y 134r, situados en el margen inferior del folio inicial de los

filigranas 7.484 y 11.662, la primera de las cuales corresponde, en cualquier caso, a papel de la primera mitad del s. XIV (Torcello, 1322-23). Por ello creo que el estudioso español buscó cierta ambigüedad en la datación del códice recurriendo a la expresión «ante saeculum XV^m medium». La discordancia entre la datación de la filigrana y la del manuscrito no pasó inadvertida a Passweg (1975: 107), que consideró que el error radicaba en la identificación de la filigrana, ya que, en su opinión, los copistas del códice «are obviously 15th century hands». Passweg no tuvo en cuenta que también era posible la opción contraria, a saber, que, siendo la filigrana del s. XIV, el error podía proceder de una errónea cronología de los copistas. En relación con la datación del códice salmantino en el s. XIV que proponemos aquí, no está de más señalar que de los 261 manuscritos de los ss. XI-XIX que transmiten las epístolas de Sinesio —recuérdese que el *Salm.* 224 contiene siete cartas sinesianas—, unos cincuenta se datan en el s. XIV: cf. Garzya 1989: 61.

¹⁰ Se equivoca Passweg (1975: 107) al suponer que la laguna textual del manuscrito salmantino se debe a una pérdida de fascículos en el propio códice. Es cierto que el f. 98v está escrito por el copista B y el f. 99r por el copista A, pero el cambio de manos no es indicativo de que se haya producido una pérdida material de texto en el manuscrito de Salamanca: ya se ha visto que A y B trabajan al alimón y se alternan la tarea incluso dentro de la misma cara de un folio, como por ejemplo en f. 88r. Debe señalarse también que, dado que la colación realizada por Passweg de los manuscritos *recentiores* se limita a los párrafos 1-63 y 164-218 (cf. Passweg 1975: 1), no hay en el estudio de esta autora ninguna información sobre la posible existencia de la laguna del *Salmanticensis* en otros manuscritos.

¹¹ En esta numeración están incluidas las obras de Elio Aristides, Luciano y Sinesio del final del manuscrito, de modo que el último número que marca el último grupo de cartas de Sinesio es el de *λθ* (39).

¹² Por dos razones distintas: en el caso del primer discurso, *Contra Midias*, porque es una sección del códice restaurada con posterioridad, aunque la última parte de la *oratio* corresponde al códice original; en el caso del segundo discurso, *Sobre el Haloneso*, porque la numeración con letras griegas ha debido de perderse con ocasión del guillotinado del manuscrito.

fascículos correspondientes. Gracias al del f. 46r (α), que es el séptimo fascículo en la configuración actual del códice, pero el quinto en la parte más antigua del manuscrito —es decir, sin tener en cuenta la restauración de la mayor parte de *Contra Midias*—, sabemos que antes de la pérdida del texto inicial este fascículo era el undécimo, por lo que en su formato original el manuscrito tenía en su comienzo seis cuaterniones más¹³, en consecuencia cuarenta y ocho folios más.

El manuscrito ha sufrido, como se acaba de ver, una pérdida considerable de texto en su comienzo y ha sido también en parte restaurado: los ff. 1-14 (un ternión más un cuaternión) están escritos sobre un papel de distinta calidad, color y textura al del resto del códice, con una filigrana «Corne» lejanamente similar a Br. 7.672 (Udine, 1393) y 7.691 (Padua, 1428). También el copista de estos dos primeros fascículos, que ha dispuesto el texto entre 23 y 27 líneas por página, es distinto del copista principal del códice, que ha organizado su texto de una forma más densa con entre 36 y 37 líneas por página. Este copista restaurador, que es posterior al que ha escrito el cuerpo del manuscrito y al que denominaremos copista D (véase lámina 4), ha transcrito la mayor parte del discurso *Contra Midias* (hasta τὰ χρήματα δ'αὐτός 173,6) y ha encabezado todo el ejemplar con un título general Δημοσθένους λόγοι. Conviene tener presente la diversa estratificación cronológica de las dos partes del manuscrito a la hora de valorar las variantes textuales del discurso *Contra Midias*, que en su mayor parte habrá sido copiado de un antígrafo distinto del de los otros discursos¹⁴. Es pertinente señalar también que en el f. 15r del *Salmanticensis* hay una laguna textual en *Contra Midias* 174,12-175, 2¹⁵ que ha sido restituida en el margen por una mano distinta a la del copista A, y que en su día identifiqué con la del erudito bizantino Constantino Láscaris, aunque hoy descarto esta atribución¹⁶.

No se encuentran folios de guarda al principio del códice, algo que quizás deba

¹³ Esta deducción se hace en función de la estructura del códice en su conjunto, que está formado por 23 fascículos, de los que todos son cuaterniones, salvo el primero, restaurado, que es un ternión, y el último, que es un binión. Falta un folio en el sexto y en el decimotercero cuaternión.

¹⁴ Circunstancia que no es suficientemente valorada por Leganés Moya-Hernández Muñoz (2008). Sin embargo, el análisis textual realizado por Leganés Moya (2003: *stemmata*) de los discursos *Contra Midias* y *Sobre la falsa embajada* llega a la misma conclusión a la que llegamos aquí sobre la base del examen paleográfico y codicológico, a saber, que las dos partes del códice han sido copiadas de fuentes distintas: mientras que para *Contra Midias* Leganés Moya establece una filiación del *Salm.* 224 con A (*Monac. gr.* 485), sin poder precisar cuál es el antígrafo concreto del manuscrito salmantino, para *Sobre la falsa embajada* (2003: 415) cree que el modelo directo ha sido el *Lond.* Lambeth Palace, 1207. Críticas a esta última tesis pueden leerse *infra*.

¹⁵ Desde οἱ ἰππεῖς hasta περί. Sobre ello nada se dice en Leganés Moya-Hernández Muñoz 2008: *ad loc.* Ninguna información se encuentra en MacDowell 1990 sobre la posible existencia de esta laguna en otros manuscritos.

¹⁶ Cf. Martínez Manzano (1998: 43). Los reparos por mi parte proceden del hecho de que Láscaris pasó los últimos 35 años de su vida en Mesina, una localidad aislada culturalmente de la Península italiana. Dado que el Pinciano fue el comprador del manuscrito (véase enseguida), Bolonia es la ciudad en la que parece más verosímil que se haya efectuado la compra, ya que el Pinciano estudió allí. La anotación del manuscrito por parte de Láscaris en un período de su vida anterior al de su estancia en Mesina no se compadece con la escritura de la adición marginal del f. 15r, que, de ser de Láscaris, correspondería a sus últimos años, como se desprende del análisis paleográfico. Según me indica Antonio Rollo, se trata, más bien, de una mano de finales del *Trecento* o inicios del *Quattrocento*.

ponerse en relación con el hecho de que, a causa del mal estado en que se encontraba la encuadernación original, el ejemplar fue reencuadernado en 1556 por orden de la Universidad de Salamanca. Efectivamente presenta una encuadernación en piel vuelta marrón sobre tablas y con las tapas decoradas con un aspa de doble filete enmarcada en una orla rectangular¹⁷, que es común a una treintena de manuscritos e impresos procedentes de la donación de Hernán Núñez de Guzmán, el Pinciano, y de los que se sabe que recibieron esta nueva vestidura debido al deterioro de la antigua¹⁸. A este proceso de encuadernación debe atribuirse también el refuerzo de los fascículos a base de tiras de papel procedentes en parte de manuscritos y en parte de ediciones impresas.

Los discursos de Demóstenes carecen en el manuscrito salmantino de escolios, si no es de forma muy esporádica. El más interesante se lee en el margen superior del f. 138v, que es el folio en el que termina el discurso *En defensa de los megalopolitas* y comienza *Sobre el acuerdo con Alejandro*. El copista A copia el escolio que se refiere a la autoría de este último discurso —τινὲς Ὑπερίδου φασὶν εἶναι τὸν λόγον καὶ οὐ Δημοσθένους¹⁹— y expone su adhesión a esta tesis con las palabras οἷς καὶ αὐτὸς σύμψηφος, con las que emerge de su anonimato en calidad de lector y filólogo.

Es el momento de insertar en la argumentación los datos que aporta la crítica textual, y en concreto tres trabajos que han abordado en detalle la historia textual de alguno de los discursos que contiene el manuscrito salmantino o, en su defecto, los escolios. Tanto Passweg (1975: 106-108), como Dilts (1979: 258-259) y Leganés Moya (2003: 414) establecen una relación entre el *Salmanticensis* y el códice *Londinensis*, Lambeth Palace 1207. El estudio de Ruth Passweg sobre la transmisión textual del discurso *Contra Timócrates* considera que el *Salm.* 224 es una copia directa del manuscrito de Londres. Apoyándose en las conclusiones de esta autora, el trabajo de Dilts argumenta que los escolios de este discurso conservados en el códice salmantino son igualmente copia del *Londinensis*, y finalmente Leganés Moya defiende idéntica filiación para el tratado *Sobre la falsa embajada*.

Ante esta conclusión deben hacerse las siguientes objeciones.

En primer lugar, llama la atención que la tesis de Passweg respecto del parentesco directo del *Londinensis* y del *Salmanticensis* (1975: 108) se base, no en los errores conjuntivos entre ambos manuscritos, sino precisamente en quince errores separativos. Ningún dato aportado por esta autora sirve para sustentar, en mi opinión, su tesis²⁰.

¹⁷ De la mitad derecha de la tapa delantera se ha cortado la piel y sólo se aprecia el cartón.

¹⁸ Cf. para este aspecto Signes Codoñer (2001: 77-79). El Pinciano había comprado el manuscrito en Italia y lo donó antes de su muerte acaecida en 1553 a la Universidad salmantina, que lo marcó con el *exlibris* «Este libro es de la Universidad de Salamanca» que se lee en el margen inferior del primero de sus folios.

¹⁹ Cf. Dilts (1993: 195), con la salvedad de que el escolio editado por Dilts presenta λέγουσιν en lugar de φασίv.

²⁰ Tampoco Leganés Moya (2003: 415) aporta ninguna lectura que garantice semejante parentesco (las palabras de esta autora —«encontramos, además, una coincidencia exclusiva con una lectura de Lp [= *Lond.* Lambeth Palace 1207]», lo que puede hacer pensar que es copia de éste (...) o que fue un error casual— no vienen acompañadas de ninguna prueba textual), pese a lo cual en su *stemma* de la transmisión del discurso *Sobre la falsa embajada* queda reflejado sin sombra de dudas que el *Salm.* 224 es copia directa del *Londinensis*.

En segundo lugar, la aparición de escolios en el manuscrito salmantino es anecdótica y, en concreto, en la parte del discurso *Contra Timócrates* éstos se reducen a cinco (en ff. 84r, 88v, 92v, 95r y 98r): corresponden a los números 28, 124a, 173, 209 y 259a en la moderna edición de Dilts (1986). Pero ninguno de ellos tiene omisiones ni errores significativos²¹, como asegura el estudioso norteamericano (1979: 259), que permitan establecer una clara filiación con el códice *Lond.* Lambeth Palace 1207.

En tercer lugar, la cronología de este último manuscrito es muy insegura, dado que en la única descripción que poseemos de él (Todd 1812: 263-264) no se le data. Passweg (1975: 96-97) lo sitúa a finales del s. XIII²², datación que repiten, siguiendo a esta estudiosa pero de forma laxa, MacDowell (1990: 41 y 2000: 33) y Leganés Moya-Hernández Muñoz (2008: 85), quienes lo sitúan *grosso modo* en el s. XIII. Dilts (1979: 257) lo data, sin embargo, entre finales del s. XIII y principios del XIV; y, finalmente, Canfora (1968: 42) e Irmer (1972: 21) en el s. XV.

En cuarto lugar, el *Londinensis* no muestra la extensa laguna textual en *Contra Timócrates* 742, 26 (=135) hasta el final que, según vimos, debía caracterizar al antígrafo del manuscrito de Salamanca, y la ordenación de los discursos que contiene—24 en total, aunque muchos incompletos— es completamente distinta de la del manuscrito salmantino²³.

En vista de que una colación completa del *Salmanticensis* no llevaría a ninguna conclusión definitiva, dado que los aparatos críticos de las ediciones de Demóstenes sólo consignan las lecturas de los ejemplares *veteres* SAYF²⁴, y dado que no he podido examinar el códice *Lond.* Lambeth Palace 1207 mediante ninguna reproducción fotográfica, he limitado el análisis textual al discurso *Contra Timócrates*, que es el único para el que alguno de los estudios arriba mencionados ofrece información sobre un número amplio de lecturas del manuscrito de Londres que permita, por tanto,

²¹ Las omisiones se deben al guillotinado del códice con motivo de su reencuadración en 1556. Sólo el esolio 173 presenta tres variantes con respecto a la edición de Dilts, que no quedan reflejadas en su aparato crítico: αὐτό omitido, προσεκτιμηθέν en lugar de προσημιθθέν y ἦτε en lugar de ὄστε. No parece que estas divergencias sean motivo suficiente para considerar al *Salm.* 224 descendiente del códice *Londinensis*. Tampoco está de más señalar que el copista que inserta los escasos escolios en el códice es distinto de los copistas A, B, C y D y no tiene por qué ser estrictamente coetáneo ni utilizar el mismo modelo de copia que éstos.

²² Sin el apoyo de las filigranas y en función de la similitud de la letra del códice de Londres con la del *Ambros.* G 66 sup., suscrito en 1293-4 por Teodoro Kazanopoulos. Esta tesis habrá de ser considerada con cierta cautela habida cuenta de lo dicho *supra* en nota 10. La autora también arguye (Passweg 1975: 97) en favor de la datación propuesta por ella que el *Londinensis* es la fuente de un manuscrito del s. XIII, el *Par. gr.* 2997, si bien para este último códice Passweg (1975: 100) no ha logrado identificar las filigranas, con lo que la datación del *Parisinus* se basa únicamente en una apreciación subjetiva de su letra, de la que dice: «The style of the hand in or. 24 appears to be of the 13th century, particularly the ζ, ν, ω, but there are no letter forms which absolutely preclude either 13th or 15th century».

²³ En concreto, 3, 9, 10, 11, 7, 8, 22, 21, 23, 18, 19, 24, 13, 14, 16, 15, 54, 60, 17, 20, 28, 30, 51 y 55. Ciertamente éste no es un argumento definitivo, ya que un copista puede copiar los discursos del manuscrito que le sirve como modelo en un orden distinto, o bien utilizar varios antígrafos, pero se añade a los demás reforzándolos. Lo cierto es que ninguno de los manuscritos de Demóstenes conservados presenta una ordenación de los discursos semejante a la del códice de Salamanca.

²⁴ A las que en ocasiones añaden las del *Marc. gr.* 418 (=Q), del s. XI, y las del *Laur. gr.* 59, 9 (=P), del s. X.

una comparación con las del manuscrito salmantino susceptible de alcanzar resultados fiables²⁵.

Los 106 pasajes de *Contra Timócrates* estudiados por Passweg en los que aparece involucrado el códice *Londinensis* y que nos han servido de base para la colación del *Salm.* 224 quedan reducidos a 71, ya que —recordemos— el *Salmanticensis* sólo transmite hasta el parágrafo 135. Estos datos deben cruzarse a su vez con los que proporciona el aparato crítico de la edición canónica de Demóstenes. Con estos últimos se comprueba que el manuscrito de Salamanca sigue de forma prevalente las lecciones características de A, por lo que parece en última instancia un descendiente de este último, como proponía Passweg (1975: 108), a través de un hiparquetipo perdido contaminado (ε), el cual explicaría la aparición de varias lecturas en las que el *Salm.* 224 no coincide con A, sino con otros manuscritos que son cabeza de la tradición, en especial con YP.

El resultado de esta colación²⁶ indica que son escasísimos los casos en los que el *Salmanticensis* y el *Londinensis* presentan errores conjuntivos frente a los *veteres* demosténicos, en concreto²⁷: **8,8** ὑμᾶς (ὕμων); **15,23** κατὰ τὰς γραφάς (τὰς γραφάς); **22, 20** ποιῶσι (ποιήσωσι); **30,20** αὐτὸς (αὐτὸ); **44,11** λύειν καὶ (λύειν). Por el contrario, las divergencias entre los dos manuscritos son notables. En unos casos, se trata de lecturas que el *Salmanticensis* comparte con los *veteres* frente al testimonio del *Londinensis*²⁸: **1,13** ὅς τὰ (ὄσσα); **7,1** ἀπεστερήμην (ἀπεστεροίμην); **21,14** ἐφ' (ἄφ'); **28,4** γένοιτο (γένεται); **36,11** αὐτῶν (αὐτῷ); **45,17** μή (μ'); **59,5** τῶν (om.); **59,8** ἕκαστον (ἕκάστῳ); **61,9** βλάπτοι (βλάπτῃ). En otros casos, se trata de lecciones que el *Londinensis* comparte con los *veteres* frente al testimonio del *Salmanticensis*²⁹: **5,15** νῦν ὑμᾶς δεῖ (δεῖ νῦν ὑμᾶς); **10,6** δυνηθείμην (δυναίμεθα); **13,6** θορυβοῦντες (βοῶντες); **17,12** ἡμῖν (ἡμῖν); **29,11** χρόνοις (νόμοις); **31,22** ὑμῶν (ἡμῶν); **60,17** τῶν νόμων (τοῦ νόμου); **63,17** ὁπόσος (ὁπόσοι); **63,24** ἕως (οἷς).

Todavía en relación con el texto de *Contra Timócrates*, debe señalarse asimismo que, aparte de las numerosas lecturas en las que el *Salm.* 224 coincide con el *vetus* A, el códice de Salamanca muestra muchas lecciones que no aparecen ni en el texto canónico de Demóstenes ni en los aparatos críticos y de las que ignoro si son a su vez transmitidas por el códice *Londinensis*³⁰. Ciertamente, la valoración de todos estos

²⁵ Se trata de un centenar largo de pasajes (cf. Passweg 1975: 94-108), mientras que para *Contra Midias* únicamente se consignan ocho pasajes —desde Ἰππαρχος δὲ 173, 6, hasta el final, es decir, la sección transmitida en la parte del códice no restaurada— (cf. MacDowell 1990: 76), y para *Sobre la falsa embajada* se aportan sólo seis (cf. MacDowell 2000: 48).

²⁶ No señalo aquí —por no tener valor probatorio— ni los casos de omisiones de texto que se dan en el *Salm.* 224 pero no en el *Londinensis*, ni las divergencias entre ambos manuscritos que responden a una división entre los testimonios *veteres* de la tradición, ni, finalmente, aquellos casos en los que Passweg se ha equivocado al leer el manuscrito de Salamanca.

²⁷ Se ofrece en primer lugar la lectura común a ambos códices y entre paréntesis la lectura de los *veteres*.

²⁸ Se ofrece en primer lugar la lectura del *Salmanticensis* compartida con los *veteres*, o con la mayoría de los *veteres*, y entre paréntesis la lectura del *Londinensis*.

²⁹ Se ofrece en primer lugar la lectura del *Salmanticensis* y entre paréntesis la lectura del *Londinensis* compartida con los *veteres*.

³⁰ Dejando de lado las múltiples transposiciones de términos, doy aquí sólo algunos ejemplos de estos errores unilaterales del *Salm.* 224 (cito aquí por la edición de Butcher): **15,24** ἐκτίειν εἰσι (ἐκτίειν); **16,28**

datos requeriría una colación del texto completo del discurso *Contra Timócrates* en el manuscrito de Salamanca y en el resto de los testimonios de esta *oratio* y una revisión de los datos aportados por Passweg, algo que sobrepasa con mucho los fines de este trabajo, pero de lo dicho hasta aquí se desprende al menos que no tenemos elementos suficientes para considerar que la relación *stemmática* entre el *Londinensis*, Lambeth Palace 1207 y el *Salmanticensis* 224 sea tan estrecha como se ha querido ver hasta ahora.

Sí hemos podido establecer que el códice *Salmanticensis* 224 —preferido en general por la crítica, como tantos otros códices que se conservan en bibliotecas españolas³¹— es un manuscrito de la primera mitad del s. XIV que, en virtud de su datación y origen oriental, merece ser objeto de atención en futuros trabajos dedicados a la historia del texto de Demóstenes. Esta conclusión es ciertamente una pequeña tesela dentro del inmenso mosaico que configura la problemática en torno a la transmisión del texto del orador ático, que, como se señaló al principio, está afectada por una fuerte contaminación, pero con ella queda patente que la crítica textual sólo podrá avanzar con paso firme si se apoya en presupuestos paleográficos y codicológicos sólidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANFORA, L. (1968), *Inventario dei manoscritti greci di Demostene*, Padova.
- DILTS, M. R. (2006), *Demosthenis Orationes II*, Oxford.
- (2002), *Demosthenis Orationes I*, Oxford.
- (1986), *Scholia Demosthenica II*, Leipzig.
- (1983), *Scholia Demosthenica I*, Leipzig.
- (1979), «Notes on Demosthenic manuscripts containing scholia», *Prometheus* 5, 256-266.
- GAMILLSCHEG, E., HARLFINGER, D. (1989), *Repertorium der griechischen Kopisten. 800-1600. 2. Teil, Handschriften aus Bibliotheken Frankreichs*, Wien.
- GARZYA, A. (1989), *Opere di Sinesio di Cirene. Epistole, operete, inni*, Torino.
- (1974), *Storia e interpretazione di testi bizantini. Saggi e ricerche*, London.
- (1973), «Inventario dei manoscritti delle *Epistole* di Sinesio», *Atti dell'Accademia Pontaniana XXII*, Napoli, 1-35 [reproducido con idéntica numeración de páginas en A. GARZYA (1974), XXI].
- (1958), «Per l'edizione delle *Epistole* di Sinesio, 5: I», *Rendiconti dell'Accademia di Archeologia, Lettere e Belle Arti di Napoli XXXIII*, Napoli, 41-61 [reproducido con idéntica numeración de páginas en A. GARZYA (1974), XXV].
- GRAUX, C. (1892), *Rapport sur une mission en Espagne et en Portugal. Notices sommaires des*

πλειους τούς (πλειστους); **19,19** ὄτι ὡς (ὡς); **22,12** ὀφειλόντων (ὀφειλεῖν τῶν); **25,6** νόμους (νομοθέτας); **29,14** βελτίονα (βελτίω); **43,18** προσεγεγράφται (προσεγγέγραπτο); **44,7** συνταραχθῆ (συνταράξαι); **47,25** ταῦτα (τοῦτο); **56,6** ἕτερον (ἄλλον); **59,7** μηδένα (μηδέ); **59,18** τεθεικῶς (τεθηκῶς); **60,21** τῶν νόμων (τοῦ νόμου).

³¹ Cf. al respecto Leganés Moya-Hernández Muñoz (2008: 55).

- manuscripts grecs d'Espagne et de Portugal* (extrait des *Nouvelles Archives des Missions scientifiques et littéraires II*), Paris.
- IRMER, D. (1972), *Zur Genealogie der jüngeren Demosthenes-Handschriften: Untersuchungen an den Reden 8 und 9*, Hamburg.
- LEGANÉS MOYA, M. P. (2003), *El texto de Demóstenes en los manuscritos españoles: los discursos In Midiam y De falsa legatione*, tesis doctoral, Madrid.
- LEGANÉS MOYA, M. P., HERNÁNDEZ MUÑOZ, F. (2008), *Demosthenis In Midiam*, León.
- MACDOWELL, D. M. (2000), *Demosthenes, On the False Embassy (Oration 19)*, Oxford.
- (1990), *Demosthenes, Against Meidias (Oration 21)*, Oxford.
- MARTÍNEZ MANZANO, T. (2010), «Traducciones humanísticas de la escuela de Andrónico Calisto en Bolonia», *Studi Medievali e Umanistici* (en prensa).
- (2008), «Un códice romano en Salamanca. *Salm. 243*: a propósito de sus copistas y de su historia», *Segno e Testo* 6, 377-388.
- (2004), «Autógrafos griegos de Lianoro Lianori en la Biblioteca Universitaria de Salamanca», *Scriptorium* 58, 16-25 y láminas 5-13.
- (1998), *Constantino Láscaris. Semblanza de un humanista bizantino*, Madrid.
- PASSWEG, R. (1975), *The manuscript tradition of Demosthenes, Oration 24, In Timocratem*, New York.
- SIGNES CODOÑER, J., CODOÑER MERINO, C., DOMINGO MALVADI, A. (2001), *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán (El Pinciano). Una aproximación al humanismo español del s. XVI*, Madrid.
- TODD, H. J. (1812), *A Catalogue of the Archiepiscopal Manuscripts in the Library at Lambeth Palace, with an account of the Archiepiscopal Registers and other there preserved*, London.
- TOVAR, A. (1963), *Catalogus Codicum Graecorum Universitatis Salamantinae, I. Collectio Universitatis Antiqua*, Salamanca.
- TURYN, A. (1972), *Dated Greek Manuscripts of the Thirteenth and Fourteenth Centuries in the Libraries of Italy*, Urbana-Chicago-London.
- (1964), *Codices graeci Vaticani saeculis XIII et XIV scripti annorumque notis instructi*, In civitate Vaticana.

APÉNDICE DE LÁMINAS

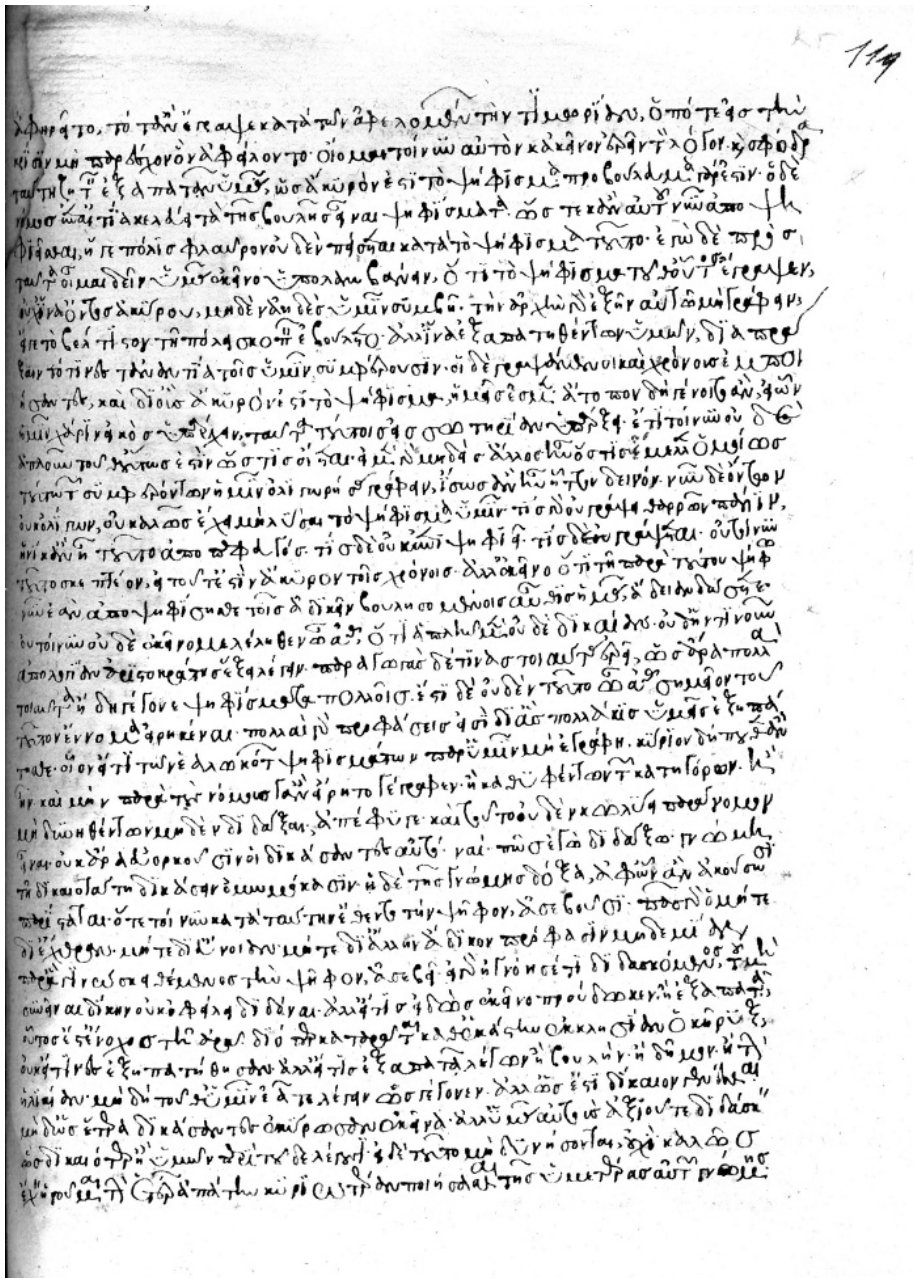


Lámina 1: Salm. 224, f. 119r. Copista A

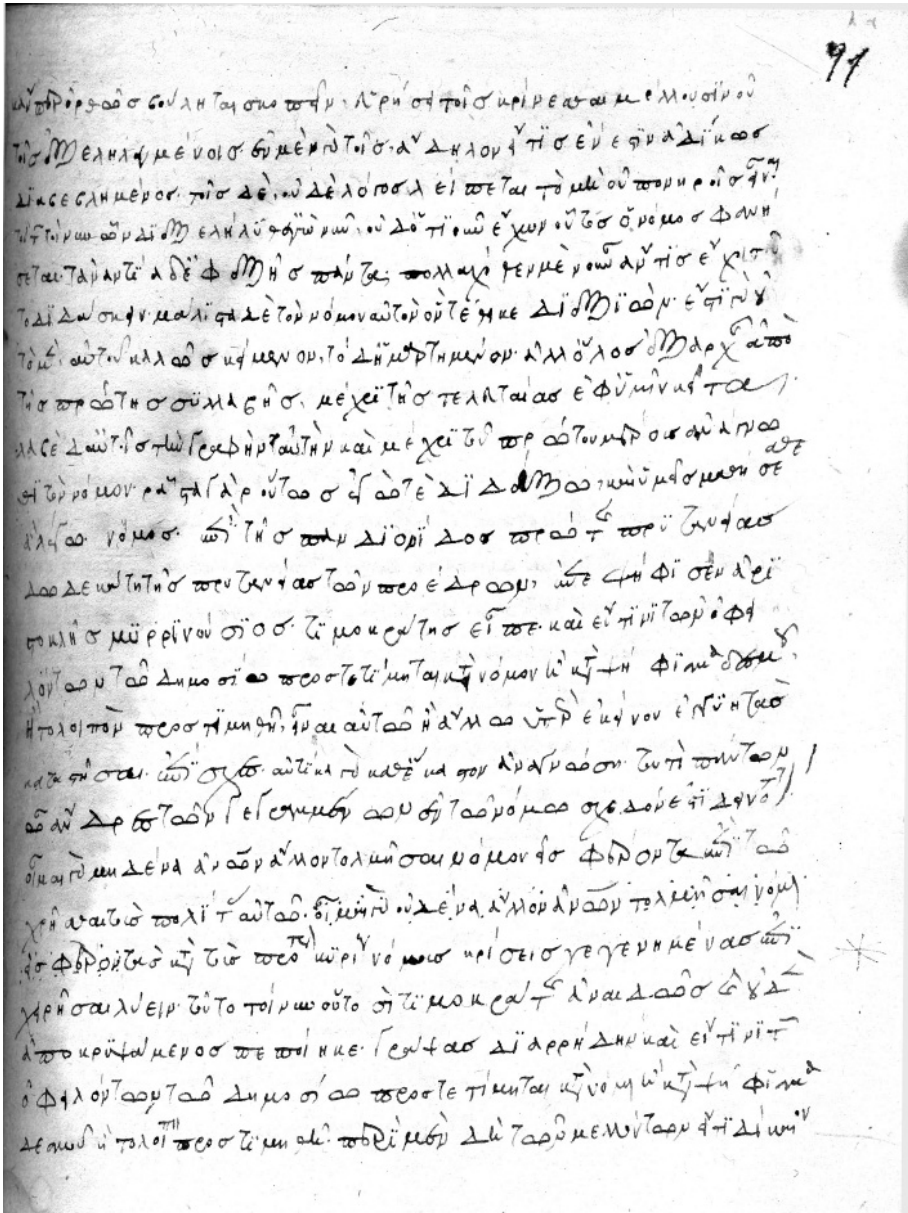


Lámina 2: Salm. 224, f. 91r. Copista B

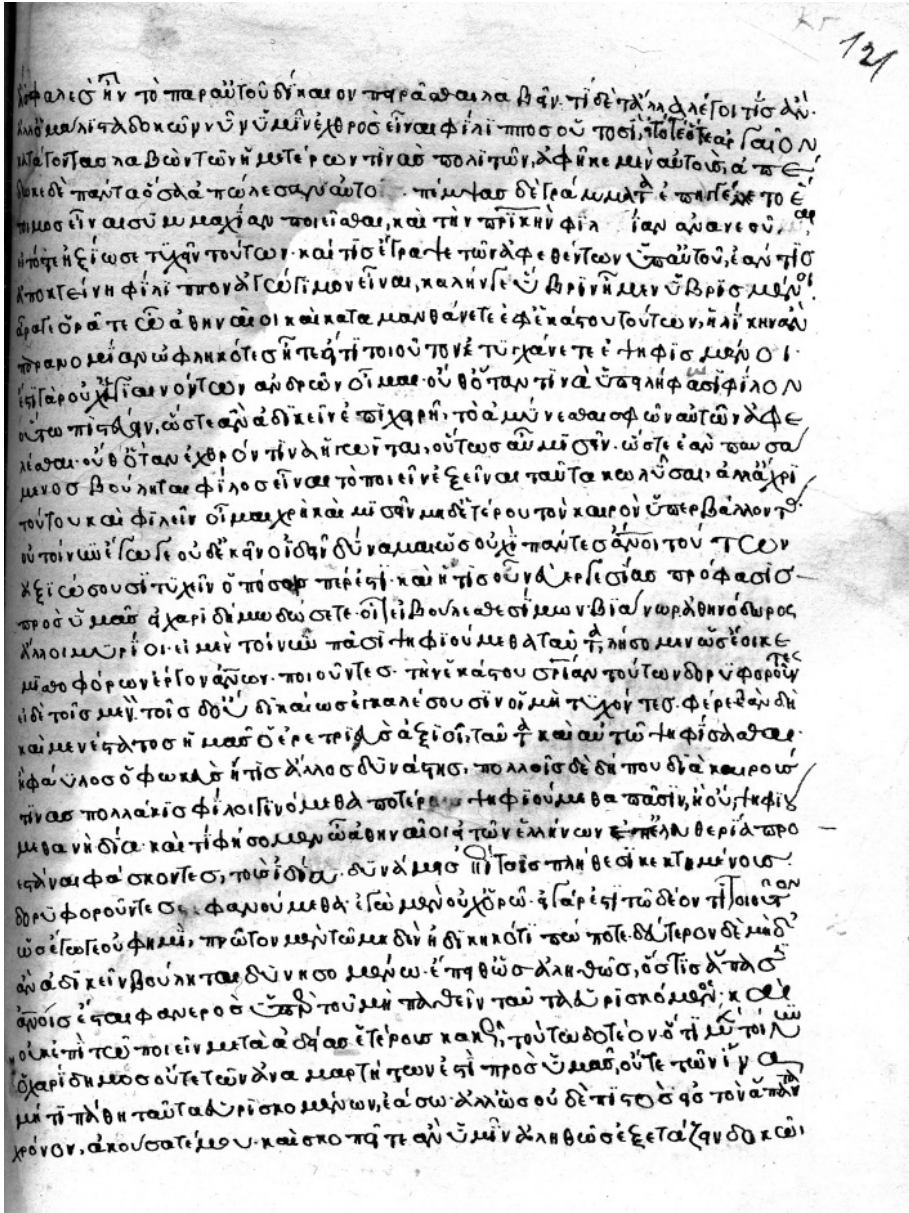


Lámina 3: Salm. 224, f. 121r. Copista C



Lámina 4: Salm. 224, f. 12r. Copista D